



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA
Dirección de Coordinación de Comisiones

INFORME DE GESTIÓN No. 1

PRESENTADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE DEPORTES SOBRE LA SIGUIENTE INICIATIVA LEGISLATIVA:

- Resolución que solicita al Honorable Presidente de la República pasar la gestión y administración del club Los Trinitarios a la comunidad. Expediente No. 00456, proponente senador Antonio Taveras Guzmán.

Esta iniciativa tiene por objeto solicitar al Presidente de la República que disponga la derogación del Decreto No. 239-00 a través del cual se mantuvo a cargo del Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional (ISSFAPOL) la gestión y administración del "Club Los Trinitarios", ubicado en el kilómetro 9½ de la carretera Mella, municipio de Santo Domingo Este, y que disponga que la gestión y administración de dicho Club pase a la comunidad, a través de la organización legal correspondiente, y bajo la coordinación y supervisión del Ayuntamiento Santo Domingo Este.

En el marco del proceso de estudio de esta iniciativa legislativa, la Comisión realizó las siguientes actividades:

- Reunión de fecha miércoles 14 de abril del año 2021, en la que se invitó al proponente de la misma, con la finalidad de escuchar sus motivaciones sobre el proyecto de su autoría.
- Descenso en fecha 22 de abril del año en curso al club Los Trinitarios, ubicado en el Km 9 ½ de la carretera Mella, municipio de Santo Domingo Este, a los fines de conversar los representantes de juntas de vecinos de los sectores relacionados con la resolución objeto de estudio y a la vez escuchar sus inquietudes.

En esta actividad, fueron escuchados los planteamientos de los representantes de las siguientes entidades:

Por la directiva del club Los Trinitarios:

- Geraldo Peralta
- Héctor Gómez

Por la Junta de vecinos del sector Los Trinitarios:

- Inocencio Pérez Hurtado
- Domingo Pineda

Informe de gestión de la Comisión de Deportes en sesión de fecha 27/4/2021. PJP



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
Dirección de Coordinación de Comisiones

Por el Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas:

- Coronel Antonio Méndez
- Coronel William Gómez
- Coronel Juan Sánchez Santana

Hacemos de conocimiento a este honorable Pleno Senatorial, que la Comisión está analizando algunos aspectos y socializando criterios sobre el contenido de la referida Resolución. A tal fin, solicitamos formalmente al Pleno Senatorial y de acuerdo a lo establecido en el artículo 284 del Reglamento del Senado, la extensión del plazo reglamentario para rendir el informe legislativo correspondiente.

Por la Comisión:



Lenin Valdez López
Presidente